

La totalidad de muertes registradas desde el 6 de Setiembre al 16 de Octubre, período de la epidemia, se eleva á 1.530. Con nó ser de las más grandes que ha habido en nuestra pátria, fué la que inspiró más pánico.

Terminada la calamidad que entristecía y apocaba, con justa causa, el espíritu de los jerezanos, siguió tranquilamente el órden de los sucesos relativos al cambio político operado en la nacion española desde el 28 de Junio.

Dió fin al año de 1854 con las elecciones de Ayuntamiento, en las que salieron elegidos alcaldes D. Francisco Perez de la Riva, D. Antonio Braulio Lopez, D. José Cambas y D. José Bertemati, partidarios decididos de la libertad, con lo cual se creyó la situacion libre de contrariedades; pero no fué así, pues el 8 de Enero de 1855, ocho dias despues de la toma de posesion, y en ocasion de hallarse votando los dos diputados á Córtes que faltaban por nombrar en esta provincia, se promueve un alboroto, en el que algunos grupos pidiendo á gritos y á mano armada que se suprimiera la renta del pan, allanan el Ayuntamiento, desoyen las prudentes amonestaciones de la autoridad, y esta en defensa propia se hace fuerte y se defiende de la turba. Despues de una corta lucha, de la que salieron algunos heridos, siéndolo ligeramente el alcalde primero D. Francisco Perez de la Riva, se consiguió que se disiparan los grupos y que la ciudad volviera á su tranquilidad ordinaria.

El señor Gobernador civil, que llegó á Jerez aquella misma noche, elogió la conducta de las autoridades, anuló aquel dia de elecciones, y ayudó al Municipio en las medidas que se tomaron para que la poblacion entrara en un periodo normal y corriente.

Tras de la tempestad viene la calma; tras las emociones sentidas por los variados sucesos del 54, le vino á Jerez un largo periodo de tranquilidad. Despues del motin referido, se dedicaron los jerezanos á jugar á los soldados, ó sea á ocuparse en guardias; listas y formaciones consiguientes á la milicia nacional, sin que vinieran á interrumpir los entretenimientos bélicos cosa de más importancia, si no era asistir á algun festin patriótico, como el celebrado en el Ayuntamiento el 2 de Junio, al que concurrieron las autoridades de la provincia y las principales individualidades del partido liberal de Jerez. Allí se pronunciaron patrióticos discursos, y por último, se elevó una exposicion al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en solicitud de «armas y municiones bastantes á servirse de ellas en un caso dado, para vencer con el bizarro ejército español al despotismo y la anarquía.» Y en tanto no venian las armas y las municiones, y despues el enemigo, siguieron las guardias, las listas y las formaciones para las cuales no se necesitaba metralla, sino un poco de voluntad y un amor decidido á la institucion popular de la milicia ciudadana.

Así se pasó hasta el año de 1856 en que vinieron los acontecimientos á concluir con la milicia nacional. Sin embargo, Jerez con un sentido práctico digno de loa, vió pasar, arma al brazo, los incendios y los motines de Valladolid, Palencia, Badajoz y otras poblaciones, la disolucion de las Córtes Constituyentes con

el violento razonamiento de la metralla lanzada por el mismo que en Vicálvaro provocó la revolucion; el desarme de la milicia nacional, á costa de la sangre derramada en las calles de Madrid y de otras poblaciones importantes; todo, en fin, lo vió pasar en silencio y con disgusto platónico; acatando las órdenes superiores que dispusieron la destitucion del Municipio y el nombramiento de otro nuevo. El saliente, que presidia D. Francisco Perez de la Riva, dió posesion al entrante, del que fué elegido presidente D. Rafael Rivero, sin más que una ligera protesta de algunas personas que componian el primero, para que constara en actas, y una aclaracion del ségundo manifestando que sentia deber sus cargos á la imposicion y no á libre eleccion como deseaba.

No cabe más sensata conducta en una Corporacion y un pueblo al hacerse el cambio político de gobierno; sensatez que siempre debiera reinar en evitacion de escenas desagradables y ódios irreconciliables.

En el tiempo trascurrido desde esta fecha á la memorable del año 1868, bien puede decirse que Jerez gozó de una paz octaviana. Sin embargo, como la mision que nos hemos propuesto es dar cuenta de la vida histórica de Jerez, haremos un resumen de lo acontecido en esos doce años, si bien á grandes rasgos, pues aun que algunos de los sucesos son de trascendencia y pudieran merecer detenidas observaciones, no se halla el hacerlas por ahora en nuestros propósitos.

El Domingo 29 de Noviembre se recibió en Jerez la noticia del feliz alumbramiento de la reina D.^a Isabel, siendo de gran alegría saber que el nuevo vástago era varon: un repique general de campanas anunció al vecindario que habia nacido el régio príncipe que con el tiempo habia de ser D. Alfonso XII de Borbon. Se dispusieron festejos públicos y religiosos para celebrar tan fausto natalicio.

Dos años despues se declaró la guerra á Marruecos, y durante el tiempo que esta duró, Jerez siguió con la ansiedad general la buena suerte de las armas, contribuyendo como la que más al servicio de la patria, y demostrando con generoso desprendimiento lo mucho que distinguia al héroeico y sufrido soldado español, que palmo á palmo, sin temor á las balas enemigas, haciendo caso omiso del agua, el viento y el frio, arrostrando con valor sereno el contagio de las enfermedades del campamento, llegó á Tetuan y hubiera llegado á Marruecos si la paz buscada y solicitada por el sultan no hubiera atajado sus pasos.

Aquellos dias de ansiedad están en la memoria de todos, é innumerables fueron los sacrificios hechos por el pueblo de Jerez para aliviar los sufrimientos del ejército español.

En Julio de 1860 se celebraron grandes y populares festejos por la paz celebrada entre España y el imperio marroquí, así como solemnes exequias por los muertos á consecuencia de la guerra.

A estos y otros muchos servicios se debe que por Real decreto de 20 Junio de 1860 se le concediera al Ayuntamiento de Jerez el tratado de excelencia, merced tambien debida en gracia á la activa solicitud del diputado á Córtes, que lo era entonces don

Francisco Perez de Grandallana, y los buenos deseos del teniente de alcalde D. Gregorio Gimenez de Cisneros, á los cuales por acuerdo del Cabildo se le dieron las gracias, lo mismo que á S. M. la reina y al ministro de la Gobernacion. Tambien se dispuso que se expusiera el retrato de Isabel II en el balcon de las casas consistoriales, y que se repartiera pan por valor de 6.000 reales.

En Noviembre de 1861 pasa por Jerez con direccion á Madrid el hermano del sultan y general en jefe del ejército morroquí Muley-el-Abbas, siendo recibido y agasajado por el Excmo. Ayuntamiento.

Entre las mejoras y adelantos que iba logrando Jerez en todos estos años de tranquilidad y abundancia, se cuenta el 23 de Marzo de 1862, la muy importante del establecimiento de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

De abundancia hemos hablado, y con efecto, los años de que venimos ocupándonos fueron los más florecientes que ha tenido Jerez para la industria vinatera.

Cuando los habitantes de una poblacion sienten general bienestar, las manifestaciones exteriores son más espontáneas: A esto se debe en primer lugar el magnífico y grandioso recibimiento que la reina D.^a Isabel II tuvo en Jerez el 3 de Octubre del año 1862: Al registrar los documentos de aquella época, y ver el entusiasmo demostrado por casi todas las clases sociales, parece inverosímil el que á los seis años esa régia persona fuera destronada por la fuerza de la opinion universalmente sentida.

Al llegar la reina, las calles se encontraban lujosamente engalanadas; más de sesenta trenes formaban la comitiva; arcos triunfales adornaban la carrera; comisiones nombradas al efecto se ocupaban en los preparativos del Real Alcázar, la Colegiata, la carrera, los carruajes; el ceremonial y la parte de beneficencia, rivalizando á cual más en salir airosas; monedas conmemorativas é infinidad de composiciones poéticas se le presentaron durante la comida que se celebró en el Alcázar; cariñosa acogida le hacian en los establecimientos que visitó, descollando en magnificencia y lujo la casa-extraccion de los Sres. Gonzalez; todo en fin, fué brillante, régio; pero lo más práctico, lo más positivo de cuanto se hizo durante su corta estancia en Jerez fué la exposicion presentada por el Excmo. Ayuntamiento para que protegiera y abreviara los trámites del proyecto de la traida de aguas, que fué recibida con especial bondad y recomendada en el acto á su ministro con gran cariño, como no podia ménos de suceder ante las pruebas que Jerez le tributaba en aquellos momentos. Tal fué la acogida que obtuvo en nuestra poblacion Isabel II, descrita con entusiasmo por la prensa de Jerez y de la provincia.

Los años de 63, 64, 65 y 66 pasaron en Jerez con la tranquilidad que hemos hecho mencion, sin que aquí tuvieran eco ostensible los distintos movimientos que ya se iniciaban, como precursores de la revolucion del 68. Los varios Ayuntamientos que administraron la hacienda municipal se ocupaban con más ó menos actividad en el mejoramiento de la poblacion, sin que vi-

niera á turbarlos en su marcha disgustos de ningun género.

En 20 de Marzo de 1866 se dió cuenta al Cabildo del legado hecho por D. Luis Pernia de Terán del ex-convento de la Victoria, propiedad de este señor, para que en él se estableciera, despues de cumplidas las cláusulas de su testamento, el Instituto único provincial de segunda enseñanza de la provincia de Cádiz, ó en caso de imposibilidad por circunstancias especiales, se funde una escuela para la enseñanza agronómica, industrial y de comercio, encomendando su direccion al Excmo. Ayuntamiento. Este acuerda quedar enterado pasando copia del testimonio á la Junta local de Instruccion pública.

Por Real órden de 11 de Mayo de 1867 se crea la alcaldía-co-regimiento de Jerez, y es nombrado para desempeñarla el señor don Manuel Vivanco y Menchaca. Toma posesion el 12 de Junio, pronunciando en aquél acto un patriótico y halagüeño discurso en pró de la buena administracion municipal, haciendo patentes sus deseos de adelanto y prosperidad; y en efecto, á su nombre van unidas algunas mejoras de importancia en la localidad, pudiendo citarse entre otras el establecimiento de la feria de Caullina, inaugurada en Abril del 68.

El grito revolucionario anti-dinástico lanzado por la marina en la bahía de Cádiz el 18 de Setiembre, fué secundado en tierra en los primeros momentos por un batallon de infantería, y algunos paisanos, en su mayor parte de Jerez, que dos ó tres dias antes habian ido entrando en Cádiz, con el objeto de sublevar á las tropas. Se apoderaron de la Aduana, y despues como chispa eléctrica corrió el movimiento en pocas horas hasta al puente de Alcolea sin derramar una gota de sangre. Para pasar de allí hubo que derramarla, á causa de los ilusos que no comprendieron la fuerza de las ideas al estallar despues de largo tiempo comprimidas.

El 19 por la noche llegaron D. Ramon de Cala, D. Manuel Sanchez Mira, D. Manuel Piñero y otros gefes del paisanaje que habia iniciado en tierra firme la revolucion, con objeto de sublevar á Jerez, lo cual fué conseguido á poca costa, pues moralmente se hallaba pronunciado. Sin lance alguno desagradable, se enteró el pueblo aquella misma noche, reunido con gran curiosidad en la calle del Consistorio, de las tendencias del radical movimiento.

Al dia siguiente fué elegida por aclamacion una Junta provincial revolucionaria, que la componian los Sres. D. Ramon de Cala, presidente; D. Manuel Sanchez Mira, y D. José Paul, vice-presidentes; vocales los Sres. D. Juan Gutierrez Acuña, D. José Sanchez Mira, D. Rafael Guillen, D. Antonio Perez de la Riva, don Manuel Piñero, D. Pedro Lopez Ruiz, D. Juan Piñero, D. Juan Carriedo, D. José Bertemati, D. Manuel Ponce Soler, D. Miguel Parada, D. Manuel Bertemati, D. Francisco Garcia Ruiz y don Carlos Haurie, y como secretarios D. Francisco Revueltas Montel y D. Manuel Mayol, la cual desde aquel momento se constituyó en sesion permanente, y empezó á disponer y tomar medidas para mantener el órden.

El dia 21 vino el general Prim á Jerez, siendo recibido en la

estacion por la Junta y gran concurrencia de curiosos y entusiastas partidarios de la causa revolucionaria. De allí pasó á las Casas Consistoriales, en medio de los más atronadores vivas lanzados por la multitud que lo esperaba y saludaba á su paso; una vez en el Consistorio y en el seno de la Junta pronunció un patriótico discurso en elogio de la libertad, tributando un voto de gracias á Jerez á quien tenia la más grande y sincera gratitud por los importantísimos servicios y los grandes sacrificios con que habia cooperado siempre en favor del orden y la libertad, y asegurando que la bandera puesta entónces en sus manos no pereceria mientras su brazo se mantuviera firme y su corazon latiera. En análogas frases se dirigió al pueblo desde el balcon del Ayuntamiento, concluyendo con vivas á la libertad y al pueblo de Jerez, que fueron contestados con otros á la marina, al ejército y á los generales libertadores. Despues se retiró á descansar en casa del Sr. D. Pedro Lopez Ruiz, y aquella misma tarde volvió á Cádiz, desde donde continuó su viage á Cataluña.

La junta revolucionaria aprovechó bien el tiempo durante el que estuvo constituida, tomando resoluciones radicales, y sobre todo manteniendo el orden, que era en aquellos dias la principal mision de las autoridades, cosa difícil en verdad y que sólo pudo conseguirse en gracia á la popularidad que gozaban unos y á la garantia que inspiraban otros. Como sucede en todos estos momentos de efervescencia popular y de expansivo gobierno, se tomaron acuerdos importantes entre otros que, cuando el tiempo pasa, resultan inocentes ó ridiculos.

Entre los acuerdos de la Junta revolucionaria, se cuenta como de los de más trascendencias el que se cerraran las iglesias que no fueran parroquias, auxiliares de las mismas, ó bien dedicadas á la beneficencia, y á propuesta de la comision segunda de administracion, el que se derribaran los conventos de San Cristóbal, de Victorias y la Concepcion, teniendo en cuenta el estado de ruina en que se hallaban, como antes por el mismo motivo alegado se habia demolido la iglesia de la Veracruz.

Disgustos no le faltaron á la Junta, producidos unos por esas determinaciones y proporcionados otros por los mismos que debieran allanar el camino avanzado de las ideas. El comandante don Daniel Maza, jefe de la fuerza dependiente de la Junta, se fugó con doscientos hombres, llevándose el armamento que se hallaba á la disposicion de la autoridad revolucionaria de Jerez.

A la noticia de la formacion del Gobierno provisional, y conocidos los nombres que formaban el ministerio, la Junta telegrafió á Madrid diciendo que veia con desagrado que en él no entraba el elemento democrático. Seguir los pasos de la Junta, largo y enojoso seria, así es que para formarse una idea de su actividad y tendencias, basta con lo que marcamos.

Acatando las órdenes superiores que disolvian las Juntas, esta con las distintas comisiones nombradas para el desempeño de la administracion, se constituyó en municipio, forma más legal, si bien en el fondo era lo mismo. De alcalde presidente quedó el que lo era de la Junta, y los Presidentes de las comisiones

con los cargos de alcaldes, y concejales los demás individuos.

Tómó posesion el nuevo Ayuntamiento, con el carácter de provisional, el 25 de Octubre, y en seguida dá una alocucion en la que recomendaba á sus conciudadanos el estudio de la forma de gobierno, afirmando que la república federal era el *desideratum* de las Juntas revolucionarias. En los meses de Noviembre y Diciembre que duró este provisional Ayuntamiento, siguió los pasos de la Junta su antecesora: adoptó medidas para el sostenimiento del orden, turbado á cada paso; suprimió el tratamiento de excelencia por pueril é innecesario, y realizó las elecciones municipales por sufragio universal, con arreglo á nueva ley publicada por el Gobierno provisional, en la cual se señalaban siete alcaldes y 27 regidores.

Durante los tristes acontecimientos de Cádiz en este mes de Diciembre, la ciudad de Jerez permaneció tranquila, y solo se hizo una instancia al Gobierno suplicando cesara la lucha fratricida que en su recinto tenia lugar. Con este motivo se redoblaron las precauciones para el mantenimiento del orden, y el 23 llegó á esta ciudad el capitán general del ejército de operaciones de Andalucía y Granada D. Antonio Caballero de Rodas, el cual con cierta relativa atencion y buenas formas desarmó la milicia, estancó el tabaco y la sal que la Junta revolucionaria había declarado de libre comercio, y por último, anunció que Cádiz y su provincia se hallaban en estado de sitio.

El 1.º de Enero de 1869 toma posesion el Ayuntamiento elegido por sufragio, siendo en sesion de concejales votado para alcalde presidente el Sr. D. Pedro Lopez Ruiz y tenientes los señores D. Juan Sixto Oronoz, D. Antonio Sanchez Romate, D. Juan Piñero y Ramos, D. José Bertemati, D. Ramon Sanmartin y D. Domingo Medina.

No tardó mucho en que la parte más avanzada de las tendencias revolucionarias se manifestara hostil al nuevo Municipio. El 2 de Enero, es decir al día siguiente de la toma de posesion ocurre la célebre escena de la plaza de toros que tanto alarmó á la autoridad y á toda la poblacion. Al tener noticias que en dicho sitio se reunía gente armada, desconociéndose en absoluto el plan á que obedecía esa cita, abultado el número y comentado el suceso por las imaginaciones asustadizas, nombráronse á tres individuos del seno de la Corporacion para que por sí averiguaran lo que pasaba, y al aproximarse al sitio son detenidos y gravemente amenazados. Merced á la intervencion de D. José Lopez de Carrizosa, que acudió á la plaza de toros y que gozaba de algun prestigio entre los allí congregados, fueron puestos en libertad los tres regidores y disuelta la reunion.

Con motivo de este suceso la alarma fué incesante; se toman medidas de precaucion, se convoca á los vecinos honrados y se pide con toda urgencia á Cádiz y Sevilla fuerza armada, que constan haciendo venir el regimiento de Bailén. Bien por esta actitud, bien por las sugerencias de personas autorizadas, el conato de insurreccion de la plaza de toros que tanto dió que hablar, por lo misterioso de las intenciones que se abrigaban, quedó

muerto antes de nacer; pero no calladas las manifestaciones hostiles hacia el Ayuntamiento, tanto que este, en la creencia de hallarse en contraposición con las ideas de la mayoría del vecindario, acuerda el 21 de Enero presentar la dimisión, que no le fué admitida.

Los temores de una sacudida violenta y las amenazas diarias hicieron que viniera á Jerez el gobernador civil de la provincia, D. Ignacio Rojo Arias, y en reunión de concejales y mayores contribuyentes que convoca y preside, ábrese discusión sobre la alteración del orden público, y «queda reconocida la necesidad y conveniencia de impetrar del gobierno el envío de cien hombres de la guardia civil, que dependientes exclusivamente del Municipio, y destinados al sostenimiento de la tranquilidad, sirvan de garantía en la población y en su término, siendo costeada esta fuerza por las clases contribuyentes.

Las elecciones de diputados á Cortes, verificadas en este mes, dieron por resultado la proclamación de los Sres. D. Ramon de Cala, D. José Paul, D. Pedro Agüera y D. Eduardo Benot.

El 1.º de Febrero se recibe en Jerez la funesta noticia de que un vecino de esta población, D. Isidoro Gutierrez de Castro, es asesinado en Búrgos, en el cumplimiento de su cargo de gobernador civil, por una turba fanática y desenfrenada. El Ayuntamiento acuerda que se perpetúe su memoria por medio de una lápida colocada en un sitio conveniente de la Casa Capitular.

El complot que se habia proyectado en la plaza de toros durante el mes de Enero no quedó relegado al olvido, segun parece, puesto que en Marzo, vuelve á manifestarse en toda su plenitud y desarrollo, siendo su origen ó excusa el alistamiento y rectificación de quintos, sin tener en cuenta el acuerdo tomado dias antes por el Municipio y mayores contribuyentes para redimir del servicio á todos los mozos, creando con ese objeto el impuesto de un cuarto por cada hogaza de pan que se consumiera. En la mañana del día 17 se forman barricadas en los barrios de Santiago, San Miguel y la Albarizuela: el Sr. D. Pedro Lopez Ruiz acudió á la de la plaza de la Cruz Vieja y despues de diferentes parlamentos, los amotinados dejaron pasar á las escasas fuerzas del ejército que le acompañaban; este desenlace engañó al Alcalde quien telegrafió á Sevilla y Cádiz dando contra orden para que no viniesen las fuerzas aprontadas ya; sin embargo, tal tranquilidad fué efímera. Aquella tarde empezó el fuego en la barricada construida en la Victoria, y la tropa dió un ligero ataque sin tomarla, retirándose á sus cuarteles, y quedando aquella noche la ciudad á merced de los sublevados, sin que en honor á la verdad hubiera que lamentar el menor abuso ni acto alguno que viniera á fundamentar el pánico que reinaba en los habitantes, Sin duda era el presentimiento de lo que habia de suceder.

Durante la madrugada llegó á Jerez el batallón de Reus, que se hallaba en Cádiz próximo á tomar embarque para Cuba, y sin más descanso que el de esperar á pié firme la hora del alba, entretenidos los soldados durante ese tiempo en libaciones alcohólicas, se dispone el ataque á las barricadas, y el pueblo á su

defensa con tenacidad y valor digno de mejor causa. Aquí se registra para Jerez una terrible página de sangre. Muy avanzado se hallaba el día, y aún duraba la tenaz y desesperada defensa en algunos puntos. Quedó al fin la ciudad por el ejército, y si grande fué el pánico que embargaba el ánimo del vecindario la noche anterior con los amotinados, más, mucho más contristaba el espíritu hallándose á voluntad de los de Reus; pues la conducta y frío ensañamiento de algunos soldados dieron motivo á que no se fundaran muchas esperanzas de tranquilidad.

El resultado de tan tristes y deplorables escenas fué la de contarse más de cien militares entre muertos y heridos, segun cálculos que hacia *El Guadalete* al día siguiente, y un crecido número de paisanos que fué difícil contar por las ocultaciones que se habian, y más tarde la de 600 prisioneros que se enviaron á Ceuta.

¡Qué distinto aspecto presentaba Jerez á los cuatro meses! Era el 16 de Julio de 1869 é iba á realizarse el sueño de los jerezanos, la aspiracion constante de varias generaciones, el incesante anhelo del vecindario, las esperanzas de un porvenir halagüeño de engrandecimiento, la bendicion, en fin, y acto oficial de dar salida á las aguas del manantial de Tempul, colosal obra empezada y llevada á cabo con especial acierto por el inteligente ingeniero D. Angel Mayo.

Las autoridades locales y provinciales, tanto eclesiásticas como civiles y militares fueron invitadas á tan solemne é importante acto; Jerez se vistió de fiesta para no faltar á tan útil conquista; el Municipio dispuso iluminaciones, fuegos artificiales, reparto de pan á los pobres, gratificacion á los soldados de la guarnicion; invitó al vecindario á que tomara parte y contribuyera al júbilo público, cosa no difícil, pues, segun hemos dicho antes en ocasion análoga, como fué la de la inauguracion del ferro-carril, los adelantos materiales, las obras de utilidad, el progreso de la industria, reúnen las ventajas de conseguir total alegría, entusiasmo general, apoyo unánime y sin vacilaciones.

No sucede así en los acontecimientos políticos, en los que domina la pasion y en los que no siempre triunfa el deseo y las aspiraciones generales.

Seguia siendo alcalde el Sr. D. Pedro Lopez Ruiz, y en las elecciones parciales de diputado á Córtes verificadas en Enero del 70 fué elegido diputado por la circunscripcion de Jerez. Todo este año pasó bajo las impresiones que causaban las noticias de los acontecimientos de París y los efectos de la guerra franco-prusiana, así como entretenido tambien por los cálculos de los monárquicos y la burla de los republicanos ante el espectáculo de las pretensiones y trabajos diplomáticos para la adquisicion de un monarca *bueno, bonito y barato*. Todo estaba bien si á fines de año no vinieran á ensangrentarse los ódios y las pasiones, y se manchara la lealtad y nobleza española con el asesinato del digno jefe del Gobierno, el héroe de Africa, el diplomático de Méjico, el bravo militar D. Juan Prim, á quien victoreaba con entusiasmo el pueblo de esta ciudad en 1868. Triste final de este año fué aquel

episodio que mereció la protesta de todo el país y la indignación del mundo civilizado.

A los pocos días, el 2 de Enero de 1871, hace su entrada en Madrid (triste al par que valerosa entrada) D. Amadeo de Saboya, rey elegido por las Cortes Constituyentes. El mismo día visita el cadáver de Prim, jura ante la Asamblea, y nombra al general Serrano para que forme ministerio.

De Jerez, como de todas partes, salió un grito de indignación por el crimen cometido en Madrid, y el 21 de Enero se celebraron exequias fúnebres por el eterno descanso del ilustre general Prim.

Con respecto á la llegada y jura de D. Amadeo, la población de Jerez se mostró completamente indiferente, tanto por parte de las autoridades como del vecindario.

En los días 9, 10 y 11 de Marzo se efectuaron las elecciones para diputado á Cortes, presentándose en la contienda dos candidatos, los Sres. D. Joaquín Pastor y Landeró y D. Modesto de Castro. Lucha reñidísima fué aquella; pero lucha noble y leal, de la que salió triunfante el último de dichos señores.

El 24 de Julio hubo cambio de ministerio, siendo formado por el elemento radical, presidido por Ruiz Zorrilla, y el 5 de Octubre se cambia nuevamente bajo la presidencia del general Malcampo, que tampoco pudo concluir el año, pues el 21 de Diciembre entra Sagasta formando nuevo ministerio. En nada vinieron á influir estos cambios para la marcha administrativa de Jerez.

Aquí debemos hacer constar que durante este ministerio vino desechado por el Consejo de Estado el acuerdo de la Diputación en que declaró provincial el Instituto de Cádiz.

El año 1871 terminó tranquilo con el nombramiento de nuevo municipio, que el día 1.º de Febrero del siguiente año tomó posesión, siendo elegido alcalde el Sr. D. Estéban Bustamante y Pina.

En las nuevas elecciones para diputado á Cortes verificadas en Abril de este año, sale electo el Sr. D. Manuel Misa y Bertemati.

Por efecto de la gran crisis de Junio sale del ministerio don Práxedes Mateo Sagasta y entra á formar lo nuevamente el señor don Manuel Ruiz Zorrilla, disolviendo las Cortes.

En este mismo mes se hacían en Jerez grandes preparativos de fiestas señaladas para el día de San Juan y siguientes; pero vino á turbarlas el inverosímil y extraño motin del día 22. En la mañana de ese día se tuvo noticias de que en la campiña se hallaban partidas de hombres armados, y al momento salieron en su persecución fuerzas de caballería. A las tres de la tarde atravesaron las principales calles de la población veinte ó veinticinco ciudadanos armados, los cuales al llegar á la plaza fueron recibidos con una descarga de la pequeña fuerza de infantería que guarnecía á Jerez: ante esta decidida actitud de las tropas se replegaron á los extremos formando barricadas, estableciendo su principal retén en la iglesia de San Juan, donde se cometieron algunos actos indignos, precursores sin duda de los que hubieran seguido, si la pequeña columna del ejército no los ataca, toma las barricadas, los desaloja y pone en precipitada fuga. Este hecho produjo la indignación pública, por más que en seguida se restableció el

orden y desaparecieron los temores que en un principio se concibieron.

Hasta el 11 de Febrero de 1873, en que por la renuncia de don Amadeo de Saboya al trono de España se proclamó la republica, existió un período de gran libertad que algunos procuraban trocar en licencia, durante cuyo tiempo hubo lujo de pequeños motines, conatos de regicidio y constante guerra civil.

En este estado vino la forma republicana á regir los destinos españoles, y entre las conspiraciones de arriba y las exageraciones de abajo, no pudo gozarse de paz ni un instante.

El Ayuntamiento de Jerez que en aquellos momentos lo presidía accidentalmente D. Andrés Revilla, se hallaba incompleto, y por orden del Gobernador civil se repone nombrando al efecto los individuos que faltaban para cubrir el número de concejales que marca la ley, siendo elegido para presidente el Sr. D. Francisco Gimenez Guinea. Esto ocurría el 14 de Febrero. El 17 presentan su dimision los tenientes de alcaldes, menos el segundo y octavo que lo eran respectivamente los Sres. D. Antonio Ruiz Figueredo y D. José Lopez de Carrizosa, y realizada votacion salen elegidos los Sres. D. Francisco Revueltas Montel, para primer teniente; D. Antonio de la Riva, tercero; D. Manuel Piñero, cuarto; don Francisco de la Calle, quinto; D. Francisco Leon, sexto, y sétimo D. Bartolomé Angulo: fueron tambien nombrados sindicos don Bartolomé Ortega, administrativo, y D. Luis Ginés Macarro, concencioso.

Las medidas que empezó á tomar este Ayuntamiento se inspiraban naturalmente en la nueva forma de gobierno, y por lo tanto los concejales que no participaban de esas ideas fueron poco á poco presentando sus dimisiones, siendo reemplazados por otros nuevos.

Durante el carnaval de aquel año, que coincidió con la novedad del gobierno, se prepararon muchas fiestas públicas; el orden no se alteraba, y se iban alistando y organizando por si acaso los voluntarios de la República.

A causa del nombramiento de gobernador de Ciudad-Real, recaida en el Sr. Gimenez Guinea, se nombró alcalde presidente al Sr. Revueltas, y primer teniente al Sr. D. Francisco Ramirez.

Algo tenemos que extendernos en este periodo puesto que los sucesos se aglomeraban sin cesar, amalgamándose durante el mando del Sr. Revueltas la constante cuestion de orden público con las mejoras que procuraba realizar en la poblacion. Los acuerdos de la fuente monumental para la plaza; el embellecimiento de paseos; adoquinado de las calles; reparo de carreteras; inauguracion de la Biblioteca pública en 23 de Abril, aniversario de Cervantes, en cuyo dia hubo reparto de premios á los alumnos de distintas escuelas en el Ayuntamiento, donde se pronunciaron brillantes discursos por los Sres. D. José Cala, D. Juan Miró, D. Gumersindo Fernandez de la Rosa, D. Luis Coloma y el Alcalde; la colocacion de la primera piedra para una de las plazas de abasto que estaban en proyecto; la organizacion de la feria de Gaulina, presentando las mejoras y novedades de un concurso de

ganados y exposicion de floricultura; todo esto, decimos, iba unido á las medidas de órden público, constantemente amenazado, á las peticiones del pueblo, al armamento de los voluntarios, á la supresion de los consumos, á las elecciones para Diputados, á todas aquellas mil peripecias inherentes á periodos tan dificiles, para los cuales se necesitan autoridades incansables y de grande amor pátrio.

A consecuencia de la censura del gobernador civil por las elecciones efectuadas, así como por no haberse cubierto el empréstito de tres millones que se habia prometido suscribir con creces y á creerse censurado por un periódico de la localidad, el Sr. Revueltas presenta la dimision de su cargo; sus compañeros de Municipio aceptan como buenos los fundamentos de ella y opinan y acuerdan que la dimision sea presentada por todo el Ayuntamiento. La diputacion no se la admite, y recurren al ministro de la Gobernacion, que tampoco la acepta.

El descontento de cierta parte del pueblo era cada vez mayor y en vano podian resistir sus tendencias los hombres de más popularidad, ni la más digna conducta en las gestiones administrativas de la localidad. Todos los dias habia conatos de tumulto, y el 26 de Junio, á causa de la detencion de tres ó cuatro hombres en el cuerpo de guardia de la municipalidad, es allanado por una turba y sueltan los presos; en medio de los gritos más subversivos penetran en la alcaldia y pretenden del Sr. Revueltas las órdenes más absurdas: trata este de convencerlos y hacerlos entrar en razon; pero todo en balde; salen al balcon, arengan unos cuantos á sus compañeros, se oyen las voces de «Abajo el Ayuntamiento, Viva la anarquía, Muera el Alcalde,» y otras por el estilo; el tumulto crece, hasta que la alcaldia se vé en la dura necesidad de impetrar el auxilio del comandante militar, el cual acude con una compañía de infantería y cuarenta caballos que se apoderan de la calle del Consistorio y hacen despejar los grupos, sin que por fortuna hubiera que lamentar incidentes desagradables.

El dia 3 de Julio se hallaban dispuestas dos manifestaciones, una en contra del Municipio y otra en pró: se temia una colision, y para evitarla decide el Ayuntamiento por tercera vez hacer la renuncia de su cargo inmediatamente y sin apelacion alguna, y con tal objeto vá á Cádiz una comision á presentarla. La fuerza de las circunstancias hace que se admita, y al dia siguiente vienen de Cádiz delegados de la Diputacion, con oficio del gobernador civil, para nombrar un ayuntamiento provisional. Jerez se encontraba á merced del socialismo; en las calles no se veia ni un agente de la autoridad; en las casas Consistoriales se hallaban reconcentrados los voluntarios armados cuyos jefes eran los mismos socialistas, y en esta disposicion se hacen las citaciones para que aquella noche se asista al salon de sesiones y se proceda á la formacion del Municipio en cumplimiento de las órdenes superiores. Esto al parecer; pero de hecho por las exigencias inferiores.

Toman posesion los nuevamente nombrados aquella noche; es elegido entre ellos alcalde presidente D. José Balberán Pacheco, y

se acuerda dar un manifiesto consignando «las causas de su advenimiento y sus deseos de realizar grandes economías, haciendo al par que la ley impere y la justicia sea siempre igual para todos, al lema de orden, libertad, justicia y república democrática federal.»

De lo realizado por este Ayuntamiento en los días que tuvo á su cargo la administracion no hay acta en los archivos municipales; pero sí es sabido que el vecindario se hallaba atemorizado y principalmente indignado por el acuerdo del derribo de la iglesia de San Francisco, que enseguida puso por obra, si bien no tuvieron tiempo para su completa demolicion.

Muchas poblaciones de España se iban declarando en canton; Cádiz hizo lo mismo y se esperaba que Jerez la siguiese, no sabemos si dependiente de la capital ó por su autonomia; pero lo cierto es que á las ideas que pudieran tener se opuso enérgicamente el comandante militar Sr. D. Tomás Bouza, que con su conducta se conquistó las simpatías y obtuvo los más generales beneplácitos.

El Ayuntamiento se apresuró á resignar el mando, despues de dos días de pánico, en manos del Sr. Bouza, quien al momento, consultando con algunas personas de la poblacion, suplicó al Sr. D. Modesto de Castro viniera á Jerez, pues se hallaba en el Puerto de Santa Maria, y se encargase de la Alcaldia, nombrando un Ayuntamiento de su confianza. El Sr. Castro trató de excusarse, pero ante la terminante declaracion del Sr. Bouza, de que al no aceptar se veria en la imprescindible necesidad de abandonar á Jerez con las fuerzas de su mando, consintió en echar sobre sus hombros tan pesada carga, en consonancia con las ideas que habia sustentado siempre. Momento de trascendencia fué aquel. Cádiz y Sevilla sublevadas; el arsenal de la Carraca esperando ser atacado por los cantonales, y el servicio que Jerez le prestó en situacion tan angustiosa lo demuestra el agradecimiento de los marinos hácia el Municipio y los habitantes de esta poblacion.

No es nuestro ánimo tributar elogios á las autoridades locales, y solo debemos consignar los nombres de las personas que con tanto amor pátrio desempeñaron sus funciones. Nombrado alcalde presidente D. Modesto de Castro y Solís, fueron despues elegidos tenientes los Sres. D. Juan Carriedo, D. Francisco de la Calle, don Francisco Gonzalez Alvarez, D. Bartolomé Ortega, D. Francisco Pereira Diosdado, D. José Arana, D. Manuel Macías y D. Antonio Lopez Reyes; sindico administrativo, D. Julio Gonzalez Hontoria, y contencioso, D. José Pan y Ortiz; concejales, los Sres. D. Manuel García Sanchez, D. Manuel Jimenez Baena, D. Diego Cabeza de Vaca, D. Juan J. Rodriguez Galan, D. Francisco Martinez Garcia, D. Juan Buston Hernandez, D. Francisco Sanchez Alba, D. Prudencio Lopez Durán, D. Gregorio Macias Samaniego, D. Francisco Perea Moyano, D. Francisco Gandolfo Borrego, D. José Lopez de Carrizosa, D. Pedro Guerrero y Castro, D. Luis Ginés Macarro, D. José María Fé, D. José Ramon Guzman, D. José Soto y Corro, D. Antonio de la Cruz Verde, D. Iñigo Ruiz Pomar, D. Simon Vega Jimenez, D. Antonio de la Riva, D. Domingo Grondona, D. Fran-

cisco de Paula Guerra y D. Manuel Llorente y Meneses, el cual no pudo aceptar por la incompatibilidad con el cargo de diputado provincial.

El 21 de Julio tomó posesion y tras un brevê discurso del señor Castro haciendo ver lo difícil de la situacion y á lo que estaban obligados en aquel sitio, se tomó como primer acuerdo el exigir la entrega de las armas de fuego, que las sesiones fueran permanentes mientras las circunstancias lo exigieran, y declarando obligatorio el servicio sedentario á todos los hombres útiles de 18 á 45 años de edad, siendo todos los puntos aprobados por unanimidad.

Inútil es manifestar que todas las atenciones del Municipio fueron las medidas de órden público y disponerse á la defensa para evitar algun golpe de mano, como se esperaba por momentos, así como la más difícil de buscar recursos con objeto de atender á los gastos extraordinarios que se ocasionaban para el sostenimiento de la Carraca, medida prudente que se tomó á propuesta del Sr. Alcalde.

El 27 de Julio entró prisionera en Jerez la partida insurrecta de Carrasco, batida por fuerzas del ejército, y la bandera que se les cogió fué regalada á la ciudad por el Sr. Bouza. Teniendo en cuenta los buenos servicios prestados por este digno gefe del canton militar jerezano, fué declarado en 1.º de Agosto hijo adoptivo de Jerez.

El dia 4 á las once de la mañana llegó á la estacion del ferrocarril de Jerez el general Pavía con su Estado mayor y algunas fuerzas, esperándolos una comision del Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde, el Sr. Comandante militar y otros jefes de la guarnicion. El general felicitó á todos por el admirable comportamiento de las autoridades y aceptó un ligero refresco que estaba preparado. Al poco tiempo marchó para San Fernando, asegurando en su despedida que desde luego entraria en Cádiz.

Terminado el cantonalismo de esa ciudad, y preso su comité, poco á poco fué calmándose la ansiedad en esta provincia, y llamando ya solo su atencion los acontecimientos poco edificantes que ocurrían en el resto de España.

La conducta de Jerez fué elogiada por el gobernador civil de la provincia, por el Gobierno, y aprobada en el Parlamento. Los marinos que en union del batallon de infanteria de Marina y de su digno gefe el Sr. Castellany, habian sostenido en la Carraca la bandera de la legalidad, y que habian tocado por sí el patriotismo jerezano, tambien enviaron su agradecimiento. A estos bravos oficiales de la marina española les tributó el país su aplauso por el valor, serenidad y entereza en la defensa, tanto más cuanto que tuvieron que luchar con la desconfianza que abrigaban en la direccion del jefe del departamento; hasta el punto de nombrársele una comision adjunta que entendiera en las resoluciones importantes.

El Gobierno y las Córtes rechazaron el movimiento cantonal, y para contrarrestarlo, así como á la guerra carlista, fué nombrado Presidente del Poder ejecutivo de la República D. Emilio Castelar, en 25 de Agosto, quien dió pruebas entónces de ser un gran

hombre de Estado y supo conquistarse el aplauso de todas las clases sociales, y las simpatías de toda Europa.

Todo el mundo reconoció las especiales y notables condiciones del gran tribuno para gobernar en circunstancias difíciles un país, menos la intransigencia representada en las Cortes.

El restablecedor de la disciplina militar, el que devolvió los cañones á los artilleros y los buques á los marinos; el que impidió el desmembramiento de la patria y opuso batallones á los batallones carlistas, no pudo ser tolerado por aquella Cámara, que derribó á Castelar y con éste á la república.

El 4 de Enero de 1874 se le comunica al Ayuntamiento la declaración del estado de sitio de la provincia, la derrota del Gobierno en el voto de confianza, y la disolución de las Cortes por las tropas bajo las órdenes del general Pavia, encargándose de un gobierno nacional el señor duque de la Torre. Con este motivo la Corporación presidida por el Sr. D. Modesto de Castro, no queriendo crear obstáculos al gobierno constituido y conceptuando que su permanencia en el cargo que estaba desempeñando pudiera ser motivo de perturbaciones, resolvió presentar su dimisión al señor Comandante militar, D. Patricio Bray, quien en el acto manifestó que con profundo sentimiento veía la determinación del Municipio; pero que comprendiendo la delicadeza de conducta de todos los señores que lo componen, se la admitía haciendo presente que tomaba esa resolución después de consultado el parecer del señor Gobernador militar y concluyendo exhortando á todos para que con su influencia contribuyesen á conservar el orden inalterable, pues sería para él un disgusto verse en la necesidad de adoptar medidas extraordinarias.

En aquel mismo día conferenció la autoridad militar con el señor D. Joaquín Pastor y Landero, quien aceptó la misión de formar parte del Municipio y con su consejo se señaló el personal que había de componerlo, los cuales una vez reunidos en su mayor parte se procedió á la elección de tenientes, síndicos y concejales, después de haber sido votado por unanimidad para ocupar la presidencia el Sr. Pastor y Landero.

Difíciles eran también estas circunstancias; el Municipio entró desde luego en el arreglo de la administración; pero el 9 de Marzo se lee el fallo favorable á los recursos de alzada interpuestos por varios contribuyentes en solicitud de que se declarase nulo el repartimiento general formado por el Ayuntamiento para cubrir el déficit del presupuesto municipal, y con este motivo presentó su dimisión razonándola en un largo escrito. El 14 deponen sus cargos en el Gobernador civil, quien nombra otra nueva Corporación, dándolo todo hecho, es decir, formulando gubernativamente los nombramientos de alcalde, que recayó en D. Pedro Lopez Ruiz, y de los tenientes, síndicos y regidores.

El 1.º de Enero de 1875 se convoca á cabildo extraordinario por el Sr. Alcalde accidental D. Antonio Sánchez Romate para participar la proclamación de D. Alfonso de Borbon, rey de España, y en su virtud, después de la más detenida deliberación, de unánime conformidad se acuerda presentar en manos del propio Sr. Coman-

dante militar la dimision, que en el acto fué extendida en el sentido de que habiendo entrado á funcionar interinamente y tan solo con carácter administrativo, en acontecimiento político de tanta trascendencia requeria dejar expedita la accion administrativa.

Una comision fué á llevar la renuncia y volvió con la súplica del comandante militar para que continuaran en sus puestos, mandando de paso que procedieran á la proclamacion del rey. Nuevo acuerdo del Ayuntamiento insistiendo, con leal conducta, en que se le admitiera la dimision, y añadiendo que el acto de la proclamacion no era al municipio á quien le correspondia, sino á la autoridad militar que dicho señor venia ejerciendo, como se habia hecho en otras poblaciones.

En esto entra en la Casa Consistorial el Sr. Carrascosa, comandante militar, quien de palabra dice se halla decidido á aceptar la dimision, pero que en tanto no designaba las personas que hubieran de constituir el nuevo ayuntamiento, permanecieran los señores dimisionarios en sus puestos, expresando despues que le acompañasen al balcon para presenciarse el desfile de las tropas que concurrían al acto de la proclamacion; á lo cual atentamente contestó el Presidente de la Corporacion que permaneceria dispuesto á sostener el orden público en tanto no fuese sustituido; pero que consideraba ajeno del caso ejercer ningun acto que no fuera de pura administracion. Con esto se retiró la autoridad militar y el municipio levantó la sesion hasta no recibir nuevo aviso para hacer entrega de sus puestos en el que se nombrara.

Esta crisis municipal fué de las más extrañas y anómalas. Al dia siguiente se reunen los concejales, préviamente avisados, y se lee un oficio del comandante militar en el que dá cuenta de haber tomado en consideracion la dimision y nombrando quien lo sustituyera, y en seguida se dió lectura á otro manifestando el señor Gobernador militar que permaneciera en su puesto el Ayuntamiento: nueva deliberacion para decidir lo que debia hacerse; pero antes de resolver, viene otra orden mandando se le dé posesion al nuevo, con lo cual enterados y cansados de tantas vacilaciones y pareceres encontrados se retira de una vez la Corporacion que con tanta dignidad obró en estos últimos momentos.

El Sr. Comandante militar colocó en sus puestos á los señores nombrados para formar el primer municipio de la restauracion; señalándose para alcalde presidente al Sr. Marqués de Alboloduy.

Estamos á la terminacion de nuestro trabajo. Durante los cinco años de la dominacion del partido liberal-conservador, del que es jefe el ilustre hombre de Estado D. Antonio Cánovas del Castillo, han venido sucediéndose distintos Ayuntamientos, sin que durante sus respectivas administraciones haya ocurrido nada de trascendencia, sin que ninguna mejora de esas que forman época, escepcion hecha de la efectuada en el paseo de Capuchinos; debida á la iniciativa del Sr. D. Francisco Garcia Perez, venga á señalar y á hacer que se recuerde su paso por las Casas Consistoriales.

Sin embargo, no dejaremos de consignar que con motivo de la Real orden mandando restituir á las iglesias los libros incautados por el Gobierno provisional, se devolvieron á la Colegial los que

había en la Biblioteca pública; pero el Sr. D. José de la Herrán; que desempeñaba entónces la Alcaldía, acordó señalar una cantidad en el presupuesto para la adquisicion de obras y suplicó al vecindario hiciera donaciones con objeto de que sin necesidad de los libros restituidos, la Biblioteca no se viera exenta de volúmenes.

Tambien el Sr. D. Lorenzo Ponce de Leon en su paso por la alcaldía, aunque accidentalmente, llegó á conquistarse el aprecio público por sus acertadas medidas encaminadas al mejoramiento de la localidad.

Aparte de esto, la mision de los Ayuntamientos se ha concentrado en seguir la marcha corriente, procurando la nivelacion del presupuesto sin conseguir obtenerla, á pesar de los muchos recargos que sobre el contribuyente han ido acumulando. El último de esos Ayuntamientos descolló por su gestion económica, hasta que vino á sustituirlo el actual, que fué elegido merced al cambio de ministerio ocurrido en Febreró del año pasado de 1880. Este, á quien preside una persona ilustrada y práctica en los asuntos municipales, y del cual forman parte hombres de buenos deseos y decidido amor al progreso, se propone acometer mejoras de importancia para la localidad. Desde luego su situacion para la marcha administrativa es muy difícil por los pocos recursos con que cuenta, y por los hábitos económicos de estilo un tanto caseros que aun se hallan en boga en el seno de la Corporacion. No obstante, tenemos la esperanza de que para el año que viene podremos aplaudir su entrada en el Municipio.

*
*
*

Hemos terminado la reseña histórica por este año. A nadie puede ocultarse el trabajo que esto supone, dado el corto tiempo que hemos empleado en la confeccion de obra tan minuciosa y de tanta importancia por su indole: en esta ocasion podrá parecer imperfecta; pero abrigamos la esperanza de que una vez formado el patron, con el tiempo, y acumulando por años, nuevos datos y nuevas observaciones, llegará á formarse una historia más digna de la poblacion que le dá origen, si bien adoleciendo siempre de nuestra insuficiencia, por más que esta sea compensada con nuestro cariño y decidido amor á la localidad.

MONUMENTOS DE JEREZ.

Aunque Jerez no tenga edificios civiles ni religiosos en el número y de la importancia que los tienen Toledo, Búrgos, Sevilla y otras poblaciones de nuestra Península, no por eso está desprovisto de ellos, y algunos muy dignos del examen del inteligente ó aficionado: lástima grande que hasta el presente no haya habido quien se dedique á describirlos con aquella copia de datos que requiere esta clase de estudios; nosotros al presente, dada la índole de esta clase de trabajos, nos concretaremos á esbozarlos solamente, dejando á escritor más competente el trabajo de hacer su descripción con el detenimiento necesario.

Del período romano no se conserva edificio alguno ni restos de él importantes, pues los de que nos hablan varios historiadores de Jerez han desaparecido y solo recordamos, que á esta época se refera, una estatua togada, pero mutilada y casi informe; que sirve de guardacanton en la plaza de San Lúcas y la columna miliaria que se halla en una de las entradas de la alameda de Cristina, cuya inscripcion está tan deteriorada que es completamente ilegible.

Tampoco se halla en Jerez, ó su término, alguna de esas basílicas cuyas primeras construcciones se remontan á la dominacion de los godos en nuestro suelo; las que pudo haber há largo tiempo desaparecieron bajo el fanatismo musulman: de estos conquistadores existian, hasta hace poco, las puertas y murallas, que han desaparecido casi por completo en estos últimos años; tambien el Alcázar se remonta á esta época, pero ha sufrido tales modificaciones en tiempos diversos, que no es posible discernir lo primitivo de lo añadido posteriormente, y solo puede asignársele aquel origen apoyándose en la tradicion.

De la arquitectura que empezó á usarse inmediatamente despues de la reconquista y á la que en estos últimos tiempos se ha dado el nombre de mudéjar, tenemos ya un modelo, casi completo, en la iglesia de San Dionisio y su torre, de que hemos de ocuparnos con alguna detencion, y aun se conservan tambien restos en el interior de algunas casas. La gótica su contemporánea ha dejado rastro no solo en los templos parroquiales, sino en edificios particulares, entre los cuales citaremos la portada de una casa plaza de Belem.

Si tuviéramos autoridad para tanto, dividiríamos la arquitectura del período del Renacimiento en nuestro país en tres épocas distintas: la primera, que abarca los últimos años del siglo xv y los primeros del xvi, y que la caracteriza la mezcla de la arquitectura ojival, ya decadente, con miembros de la greco-romana, aun no bien comprendida: de esta primera no conocemos modelo alguno entre nosotros. La segunda llega hasta más de mediados del propio siglo, en la que ya se encuentra más depurada la arquitectura greco-romana, pero aún sobrecargada de excesivos adornos: puede caracterizarse por la predileccion á usar el órden

compuesto con capiteles caprichosos en las columnas, pilastras abalaustradas y exuberantes adornos de escultura, que aunque admirablemente ejecutados, por lo general, dañan á la majestad del conjunto: á la de esta segunda época podría dársele, á nuestro entender, con propiedad, el nombre de *arquitectura plateresca*, que en la actualidad se hace estensivo á todos tres periodos, no sin engendrar confusión.

A este segundo pertenece la fachada exterior de la casa de Riquelme, en la plaza del Mercado, las de algunas otras más, de menos importancia, que van desapareciendo de día en día, y la bella ventana gemela de la casa de la plaza de Ponce de Leon, propiedad de los señores de este apellido, y que lleva la fecha de 1537.

El tercero y último periodo de la arquitectura del renacimiento alcanza solamente los primeros años del último tercio del siglo xvi, pues habiéndose terminado el Escorial en 1584 y la Lonja de Sevilla en el año siguiente de 85, prevaleció en todos los ámbitos de la Monarquía la árida arquitectura de Juan de Herrera, no, sin embargo, sin que en Andalucía, especialmente, bien por apego á la tradición, ya por genial amor al fausto, apareciera en épocas posteriores y como protesta de esta austeridad arquitectónica algun que otro edificio con todas las esplendentes galas del Renacimiento. Este tercer periodo puede caracterizarse por la mayor pureza de los órdenes greco-romanos, más sobriedad en los ornatos de escultura, que á veces no escuden de los empleados en los buenos tiempos de Roma. A esta última época pertenecen las Casas Consistoriales antiguas, conocidas con el nombre de Cabildo Viejo, y la portada principal de la Cartuja, que nos proponemos describir cuando tratemos de este monasterio.

Renunciamos á ocuparnos de los edificios posteriores á este tercer periodo, pues difícilmente pueden seguirse con la imaginación los desvarios churiguerescos, cuanto más someterlos á una descripción algo metódica; no escasean entre nosotros modelos de ese gusto, como también los hay de la especie de segundo *Renacimiento*, pero frío y sin carácter, del tiempo de Carlos III; y por último, no carecemos tampoco de edificios de arquitectura moderna en que es visible la lucha que, en nuestros días, sostienen los que profesan las artes, entre sus conatos de originalidad y la falta absoluta de inventiva.

Empezaremos, pues, con la descripción del único edificio civil que á nuestro entender la merece y seguiremos con la de los religiosos.

Cabildo Viejo.

Las elegantes Casas Consistoriales antiguas, destinadas en la actualidad á Biblioteca Pública Municipal, es el único edificio de la época del Renacimiento que en nuestra ciudad se conserva en toda su integridad: su fachada de solo un cuerpo, de orden corintio, contiene dos partes distintas, la verdadera fachada y una especie de galería á que no cuadra del todo el nombre de pórtico; la primera está dividida en tres espacios por ocho medias columnas,

pareadas é istriadas que descansan sobre sus pedestales ornados de escultura; el espacio del medio lo ocupa la puerta principal, de forma rectangular y á cuyo derredor corre una cinta de delicados adornos en los que, con admirable prolijidad se ven figurados carros de guerra, cotas de malla, piezas de armadura y multitud de instrumentos bélicos: los espacios laterales los ocupan dos ventanas adornadas de pilastras corintias, y esculpidas con análogos adornos á los de la puerta, terminando su decoracion una corniza y fronton: en las vertientes de ambos frontones se ven sentadas cuatro figuras de bajo relieve y de gran carácter representando las virtudes cardinales y en el vértice ornacinas con las estatuas de Hércules y Julió César. En el dintel de la puerta hay un espacio con la siguiente inscripcion, que copiaremos con su ortografía genuina, porque á causa de ella, sin duda, los que nos han precedido en este trabajo han incurrido en equivocaciones; dice así:

REYNANDO EN ESTOS REYNOS EL YNVICTISSIMO Y CRIS-
TIANISIMO REI DON FELIPE NRO. S. SEGVNDO PESTE
NONBRE SE HIZO ESTA OBRA POR ACVERDO DEL MUY
YLVSTRE CABILDO DE XERES SIENDO CORREJIDOR EL
YLVSTRE S. EL LICE D. RO& DE HERRERA Y DIPUTADOS
EL YLLRE. SOR. D. BALTASAR DE MORALES MALDONADO
FIEL Y EXECUTOR 24 Y EL MUY M. S. HENAN LOPEZ
IURADO AÑO DE 1875 Aº S.

En el tímpano de la ventana de la derecha continúa:
Y EL DICHO S. Co

REGIDOR EN CUYO TIENPO
SE HIZO ESTA OBRA HERA NATURAL
DE CORDOVA NUESTRA HERMANA

Y en el de la izquierda:

SIENDO MAESTROS
MAYORES ANDRES DE RIBE
RA Y DIEGO MARTIN DE OLIVA Y BARTOLO
ME SANCHES VE 3 DESTA CIUDAD DE XERES.

Encima de la inscripcion de la puerta está el escudo de las armas de Jerez, sostenido por dos niños.

Sobre la decoracion que llevamos descrita coree un entablamento cuyo friso está adornado de niños, sátiros, guirnaldas de flores y frutas, y aves, que contribuye no poco á realzar la elegancia del conjunto, sobre el que se asienta una balaustrada ejecutada á fines del pasado siglo, sin duda en sustitucion de ante-

pecho lizo, semejante al que se conserva en el espacio correspondiente á la puerta, en cuyo centro se ven dos sátiros, y que está suparado por un bello fronton con las armas de España circuidas del toison.

A la derecha de esta fachada y en su misma linea se halla la galería, siquier pórtico, de que hablamos antes, con igual entablamento que la fachada principal, aunque sin adornos: sus arcos son sostenidos por columnas de mármol blanco que llevan capiteles semi-árabes: á uno de los lados de esta galería está una pequeña puerta que dá acceso al edificio; sin otro adorno que en el dintel un escudo de las armas de la Ciudad entre mascaroncillos.

Por extraño que parezca este conjunto híbrido de arquitectura romana y morisca, no es sin ejemplo; y en el caso presente se echa de ver que más que á mero capricho se ha cedido á otras razones, pues así como al colocar en la fachada las estatuas de Hércules y Julio César, es visible la pretension de emular á Sevilla que cuenta aquel semidios por fundador y por amplificador á este héroe, así tambien en la disposicion de estas Casas Consistoriales se trató de imitar la de la Metrópoli Andaluza, que era esta misma há pocos años, cuando aun no se habia modificado el plan primitivo.

El interior de este edificio consta solo de dos salones del largo de su fachada y aunque al presente parezca esto insuficiente dado la multitud de oficinas de cualquier Municipio, hay que considerar que las funciones de los Ayuntamientos eran en otros tiempos mucho más sencillas de lo que actualmente, y que por otra parte el edificio está en la plaza de Escribanos, que lleva tal nombre por tener en ella sus oficios tales funcionarios, y siendo ellos los que llenaban las veces de los actuales secretarios, sus propias oficinas sustituían á las dependencias del Municipio.

Los salones de que hablamos están cerrados de bóveda; la del que dá á la calle se divide en tres compartimientos con lindos casetones; sobre la cornisa, en los testeros dos escudos sostenidos por niños con las armas de la ciudad; en los costados otros dos con las reales; de este salon se pasa á otro interior, que era el de sesiones, de la misma longitud, pero más ancho; su bóveda es de cañon, dividida en cuatro espacios por tres arcos que descansan sobre la cornisa, bajo la cual tienen sus colgantes que figuran capiteles de formas caprichosas y diversas: á cierta altura de la cornisa, en el testero, hay un nicho con la estatua de D. Alonso el Sábio, conquistador de la ciudad, sentado en su trono, con el mundo en una mano y la espada en la otra y corona imperial en la cabeza; esta estatua, que es de piedra de la llamada *martelilla*, estaba estofada antiguamente, lo que se echaba de ver, apesar de las multiplicadas capas de cal que la cubrian. La bóveda de este salon tiene en vez de casetones unos resaltos en la piedra sin labor alguna, pues se colije que estuviesen pintados y dorados jugando con el resto de la decoracion, la que consistia en estar cubiertas las paredes, de cornisa abajo, de estucos con dibujos mudéjares y sin duda realzados por el oro y colores; tal al menos se deduce de los restos encontrados en la restauracion llevada á cabo.

con objeto de habilitarlo para Biblioteca: no hay duda que el salón de sesiones tendría entonces un aspecto deslumbrador.

Tal es á grandes rasgos la descripción del Cabildo Viejo de Jerez; sentimos no poseer más noticias de los maestros que lo dirigieran, que las que traen Llaguno y Cean Bermudez, á los que nos remitimos por no hacer más difuso este escrito:

Colegial.

La actual Colegial vino á sustituir á la que, con advocación de San Salvador, existía desde el tiempo de la conquista, que se levantaba junto á la torre, que aun se conserva, y que formaba parte integrante de ella. Habiendo dado en ruina la indicada primitiva construcción, empezó la fábrica de la nueva en 1695; siguiendo la obra con varias interrupciones hasta que, más que mediado el pasado siglo, la terminó el arquitecto D. Torcuato Cayón de la Vega. Como está asentada en terreno muy desigual se obvió á este inconveniente formando rampas y escalinatas por su frente, y esto; que hubiera podido servir de ornato á ser de una altura moderada, siendo, como es, excesiva, quita la vista de su hastial ó fachada.

Por la parte exterior tiene sólo de notable que siendo de arquitectura greco-romana, aunque bastarda, tenga contrafuertes y arbotantes y hasta pináculos barruecos imitando la crestería del arte ojival. Sin embargo, esta mole de piedra con su cúpula rodeada de estatuas representando santos, no deja de tener cierta majestad que no conserva en el interior: consta este de cinco naves desiguales en altura, siendo bastante bajas la inmediatas al muro, que hacen veces de capillas: tienen todas bóvedas por arista, á la manera gótica, descansando también en pilares de baquetones, pero en los que resaltan, en la nave principal y crucero; muchas medias columnas istriadas y con capitel corintio; estando adornados los cascos de las bóvedas con ornatos del gusto del pasado siglo que el bueno del autor de *Las Noches Jerezanas* califica de manera semi-árabe:

Hacia los pies de la iglesia se encuentra el coro con decoración de pilastras corintias. El tabernáculo, que es completamente exento, está situado entre los dos arcos que inmediatamente siguen á la cúpula. En el muro del fondo se abre una portada que conduce á la sacristía; la flanquean cuatro columnas pareadas é istriadas de mármol de mezcla con capiteles corintios de estuco; que sin duda se pensó dorar, y un frontispicio de la misma materia con bajo relieve y estatuas á los lados: se echá de ver que esta es la obra más moderna del templo y por lo tanto más sujeta á reglas; aunque carezca de la elegancia de los buenos tiempos.

La sacristía es bastante capaz, pero no contiene respecto á arquitectura nada digno de mención. En ella se conserva un apostolado procedente, según tradición, del monasterio de la Cartuja, en el que hay figuras de vario mérito, pero nunca sobresaliente: podrán ser de Haerts ó mejor, de algun discípulo suyo, pues son inferiores á las indubitables suyas de San Miguel: en la pieza de revestirse los canónigos hay también un crucifijo mayor que el natural y de igual procedencia que los Apóstoles;

dicen que de Martínez Montañez, pero lo creemos muy inferior á las obras de este gran artista.

Las ventanas y claraboyas se han cerrado con vidrieras en estos últimos tiempos, de las fabricadas en Tours con un objeto puramente comercial.

Ya hemos visto que la torre se halla aislada; está situada en la parte baja de la plaza del Arroyo, es cuadrada, conservando su primitiva forma hasta el cuerpo de las campanas; á cada uno de sus frentes corresponde una ventana en forma de ajimez, pero cuyos adornos son góticos.

San Mateo.

Es este templo muy notable por la anchura de su nave gótica y á haberse terminado como se comenzó descollaría entre todos los demás; pero no sabemos porqué causa no se siguió la bóveda, de su tercio inferior, á la altura de las dos partes restantes: de cuál fuera su primitiva planta, y si se siguió ó no esta, podria darnos testimonio el plano que, sobre pergamino, se conservaba hace pocos años en poder de un Sr. Capellan, que fué cura de esta parroquia y cuyo paradero ignoramos.

El templo de que nos ocupamos es de estilo ojival terciario; aunque segun nuestra opinion, algo anterior á los demás de esta ciudad que pertenecen tambien á este estilo: nada hay en él que requiera minuciosa descripcion, pues su mérito lo constituye principalmente lo atrevido de su nave única; á un lado y otro de esta hay varias capillas, sin que tengan correspondencia unas con otras ni en las distancias, ni en la arquitectura, pues al paso que algunas de ellas tienen el ingreso por un arco gótico, en otras es este del Renacimiento con bellas esculturas, ó greco-romano con arco almohadillado. Las ventanas se hallan las más tapiadas; y cubiertas con un armatoste de pésima talla las de su abside, que aún conserva labrado en el muro los nichos de su primitivo altar: es de considerar la cornisa de la capilla mayor, que aunque cubierta de cal deja entrever sus delicadas labores. En este templo son dignas de aprecio algunas esculturas; en la banda de la epistola hay una Nuestra Señora, que llama la atención, no por su hermosura, sino por su antigüedad que debe de ser grande; tambien en la capilla, donde tienen su enterramiento los Riquelmes, se encuentra otra imagen de la Virgen con su divino hijo en los brazos, que aunque no tan antigua, se recomienda á la consideración por el ademan de castidad con que baja la túnica para dar el pecho á su hijo; en la misma capilla, en un retablitto de la pasada centuria se han acomodado dos cuadros pequeños, evidentemente de altar más antiguo, que representa dos santos reyes, creemos que San Fernando y San Hermenegildo y que parecen remontarse á la escuela sevillana de principios del siglo xvii. No hace muchos años en esta misma capilla existian dos magníficos esmaltes, que han desaparecido, así como algun otro objeto de arte que habia en la misma iglesia; de todos modos lo que se conserva nos ha hecho ratificarnos en nuestra opinion de que á la suntuosidad arquitectónica de los templos de esta

ciudad, debió de corresponder en lo antiguo igual ornato de pintura y escultura, que si hoy ha desaparecido es solo debido á ignorancia y rapacidad.

San Lúcas.

Este templo ha sido restaurado hasta el punto de conservar pocos rastros de su construcción primitiva; la puerta principal y la de la nave del Evangelio es lo solo que se conserva al exterior; ambas son en archivolta, y la última es bastante bella; sobre la puerta principal se elevó una torre con posterioridad á la construcción general del templo, y aún se perciben las hiladas de cantos que sirven de punto de unión á ambas construcciones. En el interior solo conservan su forma primitiva las bóvedas, pues de cornisa abajo está modernizado bajo el mismo gusto, que San Dionisio, es decir, queriendo imitar la arquitectura greco-romana: este templo, nada espacioso, no contiene en sus altares ningún objeto artístico digno de mención; únicamente la estatua del santo titular, colocada en el retablo principal, parece de algún mérito; pero está á tal altura que es difícil juzgarla.

San Márcos.

Una sola nave ojival como San Mateo, aunque de dimensiones más reducidas, constituye este templo, que en estos últimos tiempos ha sufrido también su restauración, consistente en haber hecho desaparecer el coro de en medio de la nave y haber sustituido á la cal que cubría esta con una media tinta imitando el color de la piedra y fingiendo también su despiece. Aprobamos tal restauración que tiene la ventaja, por lo menos, de sustituir tinta más armónica á la crudeza del blanco de la cal; lo que no podemos aprobar, del mismo modo, es que, en estos mismos días, se haya blanqueado una gran parte de la fachada, pintado de color lila la puerta principal y de verde los canelones de lata que se han colocado á las gargolas, lo cual dá al templo el aspecto de una posada de pueblo. Dé desear sería que ya que los señores curas párrocos se creen dispensados de adquirir algunas nociones de estética, no se creyeran de asesorarse, en casos análogos, de personas competentes, entre las cuales no se cuentan, de seguro, ni las amas á quienes tienen confiados los cuidados domésticos, ni alguna beatá aseada, que son las que pueden aprobar estas cosas. Al altar mayor, que debe de ser de mediados del siglo xvii, están acomodadas unas tablas, probablemente de otro más antiguo, pues parecen datar de principios del décimo sexto: aunque estas pinturas no sean cosa sobresaliente, tienen carácter, y aun algunas cierta belleza, que acrecería, sin duda, si una mano hábil las limpiara, pues no necesitan gran restauración. A nuestro ver son de una época intermedia entre Alejo Fernandez y Luis de Vargas, y muy dignas de conservarse. ¡Cuántas como ellas y aún mejores existirían en nuestros templos y han desaparecido por la manía de colocar esos ridículos armatostes que los desfiguran en vez de adornarlos!

San Juan.

Esta parroquia, conocida con el nombre de San Juan de los Caballeros, para distinguirla de la castrense, que era San Juan de Letran, no conserva en el exterior, de la construcción primitiva, sino sólo su ábside coronado de almenas, como varios templos mudéjares de Sevilla; el resto se moderniza en el siglo xvii, por el placer que hallaban nuestros padres en convertir en Basílicas greco-romana todos los templos de diferente arquitectura, que trataban de bárbara.

En el interior se ve igualmente la obra de distintas edades; lo más antiguo es el ábside, que parece remontar al siglo xiv, siendo probable que el resto del templo en aquella época estuviese cubierto de alfarge á la manera morisca; en el siglo xv se coronó otra parte de bóveda de construcción menos toscá, y en el xvii, bien por agrandarlo, ya porque la techumbre del último tercio hacía los pies del templo no estuviese en buen estado, se cubrió igualmente de bóveda en plena cimbra. Marcadas tan diferentes épocas en la construcción, su conjunto ha de adolecer, necesariamente, de falta de unidad; y como por otra parte, el templo de que tratamos no se distingue ni por su amplitud ni por particularidad alguna recomendable, de aquí el que creamos suficiente lo que sobre él llevamos apuntado.

San Dionisio.

Este templo parroquial es el único que conservamos de estilo mudéjar y digno por más de un concepto de detenido estudio.

En su imafrente se ve la puerta en archivolta que forma gran saliente del muro, cuyo arco exterior, solamente, está adornado con hojas achatadas: tres claraboyas circulares corresponden á sus tres naves, marcadas exteriormente por la coronación angular que señala sus vertientes. De estas tres claraboyas, la única que parece primitiva es la de enmedio y mayor de todas, pues las que corresponden á las naves laterales son seguramente más modernas, cosa que no solo denota su construcción, sino el que debajo de ellas se ven, tapiados, sendos ajimeces, los cuales parece debieron de ser los que comunicaban primitivamente luz al templo.

El tejaro que corre por ambos lados de este, tiene canesillos de no despreciable, aunque ruda escultura, figurando hojas, flores, y cabezas humanas y de animales.

A cada lado cae una puerta rectangular que dá ingreso al templo, conservándose solo sin aditamentos la correspondiente á la nave del Evangelio; poco más allá de esta puerta y junto al comienzo de la bóveda del ábside se eleva una esbelta torre de piedra que forma dos fachadas, una más saliente que otra: esta graciosa construcción tiene ventanas y ajimeces angrelados y termina en un pretil con pequeñas almenas de ladrillos, que parece de época posterior, ya que es de distinta materia al resto del edificio: en esta torre y en una moderna espadaña se halla la célebre campana que desde el siglo xv ha servido para convocar al pueblo en días de peligro.

Si la parte exterior casi está intacta, aunque afeada por las capas de cal y ocre que la embadurnan, no sucede así con su interior, en el que hay que hacer un poderoso esfuerzo de imaginación para reconstruirlo tal cual se hallaría en los pasados siglos. Primitivamente solo el ábside se hallaba cubierto de bóveda á la manera gótica, mientras que el resto del templo lo estaba de alfarge morisco: bien sea que el trascurso de los siglos hubiese ocasionado el deterioro de la techumbre, ó que por efecto de la ignorancia y fanatismo artístico reinantes en los últimos siglos se considerase esto como un feo borron, ello es lo cierto que se cubrió de fingida bóveda al par que, se forraron también de ladrillos sus columnas, transformando la cornisa en otra de gusto más clásico, compuesta de madera cubierta de yeso.

En tal estado, solo produce una penosa impresion en el visitante que no encuentra compensacion en bellezas de otro género, toda vez que sus retablos y esculturas son de gusto detestable y aun caricaturesco; lo único que puede agradar es una puerta arrinconada en una de sus capillas, que pertenece al estilo del templo y que hace pensar que probablemente su alfarge estaria dorado y estofado con igual riqueza que ella.

San Miguel (1).

La iglesia de San Miguel pertenece al último periodo de la arquitectura ojival ó sea al estilo gótico-florido ya decadente: no hemos podido averiguar cuándo comenzó ni cuándo terminó su obra, pues los únicos documentos existentes en el archivo son los libros de visita que empiezan en 1635, y la noticia que se dá al frente de un documento que poseen los Sres. Beneficiados, como tomada de una lápida colocada sobre la puerta que dá á la calle de San Miguel, en la que se supone dice comenzó la obra el año 1484, poniéndose la última piedra el de 1515, es tan inexacta, cuanto que el contexto de la referida lápida es el siguiente: «Esta obra de esta puerta se comenzó á 25 de Octubre de 1482 y se acabó á 4 de Setiembre de 1484, siendo Mayordomo Antonio de Rebilla.» Sin embargo, puede conjeturarse comenzó antes de mediado el siglo xv, terminando ya muy entrado el xvi.

Por la parte exterior no puede formarse cabal idea de lo que fué un dia, segun las mutilaciones y adiciones que ha sufrido: la cresteria que debió exornar su parte superior ha desaparecido casi por completo, no quedando de ella sino restos apenas perceptibles; varios de sus arbotantes han sido destruidos, conservándose aún vestigios de dos de ellos en los torreones que sostienen la escalera que conduce á la torre: y las gárgolas fueron sustituidas, en gran parte, por canelones de barro: lo que mejor se conserva son las dos puertas laterales de forma rectangular, inscritas en archivoltas ojivales y bastante ornamentadas, aunque esta orna-

(1) Seguimos en esta descripción otra hecha por D. Modesto de Castro en el año 1872 en el folletín del periódico *El Progreso*: solamente la ampliamos con la de las obras aun no terminadas en aquella fecha.

mentacion se halla muy degradada, no solo por la accion del tiempo y mala calidad de la piedra, cuanto por los estragos causados por los hombres.

No sucede lo mismo, en cuanto á conservar su primitivo carácter, con la puerta principal y su decoracion, formada de cuatro cuerpos, figurando el primero un pórtico flanqueado de columnas dóricas pareadas, cuyas cañas están cuajadas de impertinentes adornos, y en cada intercolumnio sendos nichos con estatuas de santos Doctores. En el segundo dos columnas corintias con igual ornamentacion en sus cañas á las precedentes, caen perpendicularmente sobre las bajas más inmediatas al arco de ingreso, sentando sobre las otras jarrones de gusto barroco; en el centro un nicho con pilastras á los lados y la estatua del Santo titular. El tercer cuerpo, que tiene igual proporcion que el anterior, solo está adornado de pilastras, y el cuarto y último forma un polígono que remata en chapitel de azulejos. La arquitectura de esta obra es la greco-romana en su decadencia, como que empezó á construirse en el último tercio del siglo xvii.

Contigua á la puerta lateral de la izquierda está la del Sagrario, adornada de columnas corintias y cuyo entablamento, sobre el que descansan cinco estatuas de Virtudes, se halla interrumpido por un nicho que contiene otra de Cristo en figura de Divino Pastor.

La iglesia tiene tres naves de una misma altura, algo más elevadas en el crucero, formando una cruz latina; los pilares, que son ocho, forman haces de columnitas ó baquetones, como de ordinario en esta suerte de construcciones, sin ornato particular los del cuerpo de la iglesia, pero con doseletes y otros graciosos adornos los del crucero: esta parte es la más moderna, como lo demuestran los adornos del renacimiento esparcidos por las claves y los cascos de las bóvedas; pero el constructor supo conservar la unidad á la decoracion del templo, adaptando tales adornos al gusto que en ella predomina, y esto es tal vez lo más notable de este templo, de estilo gótico decadente, pues hasta las esculturas que adornan los cascos de la bóveda de la capilla del Socorro, y que llevan en una tarjeta sostenida por ángeles la fecha de 1547, tienen el sabor, tanto en el dibujo como en la ejecucion, de un siglo más antiguas. Esto parece solo debido al deseo de armonizar el conjunto y de ninguna manera á impericia de los artistas, pues al principio de este trabajo, y al hablar incidentalmente de la ventana de la casa de los Ponce de León, notamos que habia ya en 1537, es decir, diez años antes de la fecha que lleva esta capilla, quien hacia gallarda muestra de su saber en la escultura, hasta el punto de no haber sido superado ni aun igualado por ningun otro en nuestro pueblo, y esto hace suponer que en él florecian las artes más que en tiempo alguno.

Las ventanas, en número de veinte y tres, prestan al templo una luz misteriosa, atenuada por la armónica combinacion de vidrios de colores, colocados en estos últimos tiempos: las seis de la nave principal tienen vidrieras representando los apóstoles y las de las dos del ábside, que difieren de las demás en no ser

ojivales, representan San Miguel y San Gabriel: todas fueron hechas en Tours, por diseños que para ello se enviaron de D. José Jimenez y Aranda, pintor de merecida reputacion; el mérito de estas vidrieras está muy distante de igualar al de otras antiguas que se veñ en nuestras catedrales, pues sin duda á causa de ser diferente el procedimiento para obtener estos vidrios, resultan de tintas poco transparentes.

En los muros laterales están abiertos los arcos que dan ingreso á las capillas: la primera del lado del evangelio, bajando del altar mayor, es la que antiguamente servia de Sagrario; su entrada la forma un arco de piedra, almohadillado, con escudos de armas en sus enjutas; y sobre la cornisa dos ángeles en actitud de sostener la custodia y dos jarrones en los extremos.

La portada interior del actual sagrario viene despues, compuesta de columnas corintias, cuyo fuste se halla adornado en su parte inferior de racimos de uvas: su entablamento contiene un grosero bajo relieve y varias estatuas. El interior lo forman cuatro arcos sobre los que descansa la cúpula con su linterna: la ornamentacion de esta capilla consiste en columnas corintias adosadas y exhuberancia de adornos del gusto churrigueresco, como construido en la primera mitad del pasado siglo. Al Sagrario sigue la capilla del Pilar, cuya entrada está formada por un arco rebajado contenido en otro ojival y con adornos del estilo de los demás del templo.

A los piés de la iglesia por este lado no hay capilla alguna, pero sí al otro de la puerta principal y es la del Baptisterio; su portada es un arco rebajado con trepados y otros adornos: flanquéanla dos delicadas agujas y en el centro de un gracioso adorno está un escudo sin blason, que tal vez lo tuviese pintado en lo antiguo, pero superado por un capelo cardenalicio: en las jambas tuvo capricho el artista de combinar el cordon franciscano con gruesos cascabeles. Esta portada que recuerda la de la capilla de San Justo y Pastor de Toledo, donde está el enterramiento de Juan Guas, arquitecto de San Juan de los Reyes, fué tal vez construida en la era de los Católicos, como lo hace presumir su forma. Siguiendo este lado del muro encontramos primero la capilla de San Pedro y luego la llamada de Pavon, por ser enterramiento de la familia que lleva este título, sin que nos detengamos en describirlas, pues sus ingresos son iguales al de la Virgen del Pilar, es decir un arco rebajado inscrito en otro ojival. A este lado y frontera al sagrario antiguo se halla la portada que conduce á la Sacristia, en torno de cuya puerta corre una cinta ó marco con angelitos y otros adornos de buen gusto, aunque muy degradados por la mala calidad de la piedra; flanquean esta entrada dos columnas jónicas y las puertas tienen relieves de gran carácter, representando la Anunciacion en una de sus hojas y en la otra la Adoracion de los Pastores, estando el resto exornado de cartelas y estatuitas. Esta portada está sin concluir, como parece demostrarlo el arco que hay en el lugar del frontispicio. Sirve esta puerta de entrada á la ante-sacristia, no muy espaciosa, aunque de buena forma, con bóveda artesonada y un bajo relieve en

el centro con el Santo Titular; una puerta del muro de la izquierda conduce á la Sacristía: esta es pieza bastante capaz construida en 1564; su planta es cuadrilonga, formando dos espacios desiguales; en el primero dos arcos laterales y otro frente á la puerta, que descansan en columnas adosadas de orden corintio: sobre los arcos corre un friso con angelitos que sostienen escudos con instrumentos de la Pasión y sobre este friso asientan cuatro arcos con ventanas adornadas de pilastras, terminando en cúpula con casetones conteniendo diversos bajo relieves y en la clave el Salvador. El espacio más pequeño tiene su bóveda formando arco con casetones y en el centro del arco un altar con pilastras de balaustres.

Las capillas que hemos descrito anteriormente, tienen bóvedas por arista, excepto la de San Pedro, que forma cúpula con linterna y la del Sagrario antiguo, cuya bóveda es de casetones.

Los altares son poco dignos de mención, excepto el mayor.

Antes que se hiciese el actual retablo existía otro plateresco, de piedra, en el muro del ábside y cuyos vestigios aún subsisten. El actual consta de tres cuerpos del orden corintio, y aunque sin duda para mayor ornato introdujeron miembros que no corresponden á este orden y le añadieron festones de frutas y otros adornos impropios de la severidad de la buena arquitectura greco-romana, su conjunto es magestuoso. Contiene siete historias de figuras casi relevadas del todo en algunas de ellas, y otras estatuas de ángeles y santos completamente exentas que asientan sobre repizas ó están colocadas en ornacinas. En el primer cuerpo se representa en el recuadro de enmedio la caída de los Angeles, obra de las más insignes del célebre Juan Martínez Montañez. A los lados están la Adoracion de los Pastores y la de Reyes muy inferiores á la anterior, como de mano menos diestra. En el segundo cuerpo se representa en el medio la Transfiguracion y á los lados la Anunciacion y Circuncision; y en el tercero, que es en forma de ático, la Ascension; los tres misterios de en medio son de mano de Juan Martínez Montañez, y los cuatro restantes de José de Haerts ó José de Arce, como le llamaban en España. Séanos permitido en gracia de la importancia de esta obra hacer una pequeña digresion para referir su historia. En 1609 se encargó la construccion del retablo, segun la traza que ya existía, á Juan Martínez Montañez y Juan de Oviedo, obligándose ámbos á comenzarlo á primero de Enero de 1610 y darlo acabado dentro de cuatro años primeros siguientes, por precio de ocho mil y doscientos ducados. No habiendo tenido efecto este contrato y hecha dejacion de su parte el Juan de Oviedo en favor de Martínez Montañez, aparece este solo, comprometiéndose á realizar la obra por escritura celebrada en 11 de Diciembre de 1613. Segun las cláusulas de la tal escritura, el trabajo de Montañez estaba limitado á las tres historias del medio, pues conforme se desprende de su contexto los otros tableros debían ir ocupados por pinturas: la referida obra prosiguió con gran lentitud, y habiéndose determinado ampliar la parte de escultura, pues se desistió de colocar pinturas, se dió nuevo encargo de continuarla al referido

Montañez, quien la traspasó á favor de José de Haerts y doña María de Haerts, su mujer, por escritura celebrada ante Miguel de Búrgos á 19 de Abril de 1641. De aquí la diferencia bien marcada que se nota entre las esculturas de la calle del medio, obra exclusiva de Montañez y las cuatro de los costados que lo son del flamenco José de Haerts.

El dorado y estofado de dicho retablo se encargó á Jacinto de Soto, el cual se hizo ayudar de los célebres Francisco Pacheco y Juan del Castillo.

Hace algunos años solamente, el templo de San Miguel se hallaba en el deplorable estado que casi todos los de nuestra ciudad, cubierto por espesas capas de cal y destruidos en gran parte sus adornos; una inteligente restauracion llevada á cabo por el arquitecto D. José Esteve y Lopez, con fondos que donó con este objeto el Sr. D. Miguel Isasi, le ha devuelto toda su gentileza; en el folleto que copiamos en este trabajo se dá minuciosa cuenta de todo lo ejecutado hasta entónces. Con posterioridad se hizo desaparecer el coro que ocupaba parte de la nave del centro y se llevó al presbiterio, por más que los cantores se situen en bancos en el lugar que ocupó el coro por la proximidad del órgano; no hallando colocacion adecuada para este, en otro parage, se acomodó sobre un cancel de madera, que aunque proyectado de gusto gótico, hasta ahora solo existe de él la armazon cubierta de un paño rojo: la mesa de altar se ha traído más al centro del presbiterio, colocándole un templete; esto en el templo; en las capillas, se han construido nuevos altares en dos de ellas y se ha restaurado el Sagrario.

SANTIAGO.

Santiago es tambien de estilo ojival terciario, por tanto de la misma época ó poco anterior á San Miguel, aunque mucho más sóbria en ornato que este último templo. De su parte exterior poco tenemos que decir; únicamente sus puertas laterales son las que conservan la decoracion primitiva, pero muy mutilados sus adornos por los ultrages del tiempo y mala calidad de la piedra. En el año de 1665 se colocó una torre sobre la puerta principal y aunque el arquitecto dió visibles muestras de querer adaptar sus adornos á los primitivos góticos, no consiguió más que patentizar su ignorancia en este arte: tampoco dió más ventajosa idea de sus conocimientos sobre las resistencias de los materiales, pues la puerta en cuestion parece aplastada bajo el peso de aquella mole, y las hendeduras abiertas en la bóveda denuncian no se hizo este aditamento sin gran riesgo para su solidez.

Consta el templo de tres naves, siendo las laterales de menor elevacion que la central; sus bóvedas son por arista y se sustentan en columnas formadas por haces de baquetones, aunque hay dos de estas del lado del Evangelio, cuyos fustes cilindricos están cuajados de adornos, de la época, al parecer, de la reforma de la portada principal.

El ábside es espacioso, teniendo la particularidad de que sus muros laterales cierran tambien las dos capillas de ambos lados,

formando así un triple ábside; y aunque á primera vista no se echa de ver esta singularidad, por estar abiertos dos arcos de comunicacion entre las referidas capillas y la mayor, basta fijarse algun tanto para comprender que aquellos arcos desprovistos de toda moldura, y cuya forma la determinó la necesidad de la solidez y no la consonancia con los demás del templo, son muy posteriores á la construccion primitiva.

Tiene esta iglesia solamente dos capillas con entrada abierta en los muros laterales, á más de la del Baptisterio: la una es moderna ó modernizada con arco de plena simbra, que es donde está el Sagrario, la otra, en la que se venera á Ntra. Sra. de la Paz es de lo más antiguo del templo. Más allá de dicha capilla se encuentra una portada greco-romana la cual conduce á la Sacristia: es esta pieza bellísima, cerrada por una cúpula de forma oval, con casetones, y en las pechinas las estatuas de los Evangelistas, de gran carácter: junto á la cornisa, adornada de primoroso relieve se vé una lápida que señala la fecha de 1603 y el pontificado bajo el cual se hizo: la elegancia del conjunto y de los detalles son bastante á patentizar que las buenas tradiciones de los maestros Ribera, Olivá y Sanchez no se habian perdido entre nosotros y que tal vez algun discípulo suyo fuese el autor de esta obra; lástima grande que esté cubierta por especísimas capas de cal que apenas dejan entrever sus ornatos.

Hace algun tiempo que los ilustrados Beneficiados de esta parroquia acometieron la empresa de la restauracion del templo, abriendo una suscripcion al efecto entre los feligreses, pero apesar de que dos de ellos, los Sres. Sanchez Romate, tío y sobrino, tomaron á su cargo el uno la restauracion de la capilla de la Virgen de la Paz y de la imágen de tal advocacion, felizmente terminada, y el otro la del Baptisterio, aún en ejecucion, estos rasgos de desprendimiento escasean por desgracia, y la penuria de los tiempos impide por otra parte que la suscripcion dé el resultado apetecido, así es que la restauracion general camina lentamente, aunque sin interrupcion: de desear seria que las muchas personas pudientes que pertenecen á la collacion contribuyeran segun la medida de sus fuerzas, pues un insignificante sacrificio de cada uno puede constituir una cantidad crecida, suficiente á llevar á feliz término la obra comenzada; plausible bajo el doble aspecto de enaltecer la idea religiosa á los ojos del creyente, y de restituir al arte una de sus joyas para los que de éste forman una religion.

No nos ocuparemos de los demás templos; pues no reúnen las condiciones de mérito arquitectónico requeridas para ser considerados como monumentos: el que más descuella entre ellos es el de las religiosas de Espiritu Santo, por la belleza de su portada muy parecida á la de la Sacristia de San Miguel, y por su portada interior cerrada de bóveda figurando una concha en cuyas istrias hay figuras de Santos de bajo relieve; tambien tiene graciosa portada